

Criterios de calificación

A) Pruebas escritas: 70%.

Consistirán en modelos de prueba de tipo PEBAU o similar. Realizándose una prueba al final de cada trimestre, que junto con la media aritmética del resto de actividades evaluables conformarán la nota de ese trimestre.

Para recuperar los contenidos no superados, se realizará una prueba escrita de recuperación al alumnado que no haya superado la evaluación. Dicha prueba se realizará después de la evaluación.

B) Actividades en el aula, trabajos prácticos, exposiciones orales, comportamiento y actividades extraescolares: 30 %.

Durante el trimestre se realizarán un mínimo de tres pruebas prácticas evaluables. Estas pruebas podrán ser preguntas cortas sobre los estándares de aprendizaje evaluables, los contenidos serán acumulativos a lo largo del curso. Cada alumno realizará de forma obligatoria una exposición oral sobre una lectura histórica en la que aparezcan reflejados contenidos de los bloques de contenidos finales.

Evaluación final

La calificación final correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los trimestres (evaluaciones).

Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria en la convocatoria de septiembre que se detallará en su informe personalizado de aprendizajes no adquiridos.